

INFORME DEL GERENTE SR. MARCO CAÑIZARES CASTILLO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSAVE C.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

Guayaquil , 30 de marzo del 2005

Señores Accionistas:

Nuestra empresa cuya actividad principal es la cría y cultivo de camarón en piscinas ha logrado en el presente año y especialmente en el segundo semestre obtener una producción aceptable en forma estable , lo cual nos permite aspirar para el próximo año mejores niveles de sobrevivencia y mayores rendimientos por hectárea.

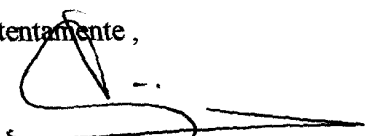
Durante el presente año la compañía tuvo un gasto por diversos trabajos de reparaciones urgentes en muros y compuertas por un valor de USD.6.753,96 pero , para el próximo año esperando mejores resultados en cuanto a producción ,que nos permitan efectuar un verdadero mantenimiento de la infraestructura de nuestra camaronera pues, durante los cuatro años pasados en que únicamente hemos logrado sobrevivir a la crisis originada por la mancha blanca , no se ha podido efectuar ningún trabajo de este tipo .

En este periodo nuestros ingresos en relación a las ventas de camarón , y otros ingresos no operacionales , fue de USD. 338,087.25 . El costo de venta , donde se incluye la mano de obra directa , gastos indirectos de fabricación más los gastos financieros provenientes de las obligaciones que mantiene la empresa , ascendió a la suma de USD. 323.684,99 lo que nos arroja una utilidad contable de USD.14.402,26 . De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno , efectuamos la conciliación tributaria para efectos fiscales , estableciendo gastos por depreciación no deducibles por un valor de USD.16.632,36 y otros gastos no deducibles por un valor de USD.1.154,05 por lo que , en el presente año tuvimos una utilidad gravable de USD. 32,188.67 , valor sobre el cual hemos declarado nuestro impuesto a la renta y hemos hecho el reparto de utilidades correspondiente.

Así mismo comunico que la empresa se encuentra al día en el pago de sus aportaciones al Seguro Social , y los empleados han sido remunerados de acuerdo a las leyes laborales que rigen en nuestro país . Además ha cumplido con la declaración de las obligaciones tributarias que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno rigen en el país.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionistas . En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada , suscribo de ustedes.

Atentamente ,


MARCO CAÑIZARES CASTILLO
GERENTE

